



## **UNGRD PARTICIPA EN CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO –CIOTE**

- *América Latina reunida en Medellín para tratar temas de Gestión del Riesgo en sus regiones.*
- *Los Planes de Ordenamiento Territorial y el tema ecológico son fundamentales en la organización de los territorios.*
- *En Nariño, encuentro de Coordinadores del departamento se habló de Reducción del Riesgo.*



**Bogotá, 25 de agosto de 2016. (@UNGRD).** Compartir propuestas de solución para adaptar normatividades y medidas de gestión que permitirán dar solución a problemáticas comunes y consolidar una red de relaciones entre sus miembros, a través de la organización de eventos académicos y de acciones llevadas a cabo en el ámbito nacional e internacional y generar alternativas que les permitan incidir en la formulación de políticas públicas respecto del ordenamiento del territorio, tiene como propósito el IX Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial y Ecológico –CIOTE-, denominado “El Ordenamiento Territorial y Ecológico en la Postmodernidad”; el evento organizado por la Universidad EAFIT, Universidad Nacional de Colombia y la Sociedad Internacional de Ordenamiento Territorial y Ecológico.

Este encuentro reúne a académicos, planificadores, funcionarios de entidades nacionales y territoriales, organizaciones sociales y público en general de América Latina, conformada por investigadores, académicos y planificadores de Chile, España, Argentina, México, Ecuador, Brasil, Venezuela, Costa Rica, Perú, Bolivia, Cuba y Colombia, y están presentando el estado del arte nacional e internacional del ordenamiento territorial y ecológico del territorio.

Como antesala al evento académico, sus conferencias centrales y mesas temáticas de discusión, se realizó en la Universidad EAFIT el Coloquio del Comité Especial Interinstitucional –CEI- de la Comisión de Ordenamiento Territorial –COT- “Articulación Interinstitucional para el Ordenamiento Territorial”, el cual se dividió en dos paneles de discusión.

El primer panel debatió sobre los retos político -administrativos de la institucionalidad para la implementación de los esquemas asociativos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial –LOOT- (Ley 1454 de 2011).

El segundo panel, moderado por el IGAC, tuvo como tema central la Visión Integradora del Ordenamiento Territorial; para ello contó con la participación del Director General de la Unidad de Planificación Rural –UPRA, del Coordinador del Grupo de Ordenamiento Territorial Ambiental Territorial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS; del Subdirector de Asistencia Técnica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio –MVCT, de la Asesora del Despacho de Presidencia de la Agencia Nacional de Minería –ANM y del Subdirector de Reducción del Riesgo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD.

En este espacio el Subdirector de Reducción del Riesgo de la UNGRD, Iván Caicedo, resaltó los retos y la oportunidad que tiene la integración gestión del riesgo en el ordenamiento territorial y ecológico, ya que al asumirse el riesgo como una deuda por saldar, resultado del desarrollo urbanístico sin planificación, se considera el ordenamiento territorial como una de las herramientas para su conocimiento y reducción.

De la misma forma, indicó que esto conlleva a considerar la gestión del riesgo como un condicionante de la definición de los usos del suelo y de la planificación de los modos de ocupación, lo cual requiere una visión Supramunicipal.

Para lo que se requiere del análisis de las causas de las condiciones de riesgo y de sus respectivas consecuencias, con el fin de definir las correspondientes medidas para su control y reducción; finalmente puntualizó que la gestión del riesgo como, política de desarrollo, y, como componente transversal a la gestión del territorio, actúa sirviendo como elemento integrador de las medidas que se asumen en los distintos instrumentos de la planificación y el desarrollo territorial, a partir del reconocimiento del rol, las cualidades, potenciales y limitaciones que tienen cada uno de los planes que atienden el ordenamiento local y regional.”

### ***Más de Gestión del Riesgo***

Un fortalecimiento de capacidades en temas de la Ley 1523 de 2012, como conceptos, definiciones, procesos de gestión, objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial, fueron temas abordados en el Primer Encuentro de Coordinadores de Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres realizado en el municipio de Buesaco (Nariño).

Estos temas fueron tratados por el Subdirector de Reducción del Riesgo de Desastres de la UNGRD, Iván Caicedo, quien acompañó a los funcionarios municipales del departamento de Nariño para una mejor preparación en la Gestión del Riesgo en sus territorios.